

8. *Gastos*

Los establecidos en el pliego de condiciones y los que genere la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.

En Estepona, a 30 de diciembre de 2010.
El Alcalde, firmado: David Valadez López.

8 4 / 1 1

- - - - -

VÉLEZ-MÁLAGA

A n u n c i o

Mediante Decreto de Alcaldía, de fecha 13 de enero de 2011, se acordó aprobar:

Asunto: Relación definitiva de admitidos y excluidos de una plaza de técnico en Ciencias Ambientales.

Mediante Decreto número 2899/2010, de 3 de junio, se acuerda suspender la celebración del primer ejercicio prevista para el 24 de junio de 2010, en base al número de reclamaciones formuladas por los aspirantes al proceso selectivo, motivadas con la equivalencia de la titulación exigida en las bases de la convocatoria " Título de Licenciado en Ciencias Ambientales".

Se realiza consulta al Ministerio de Educación enfocada a las equivalencias de la titulaciones tales como: Licenciado en Biología, Licenciado en Ingeniería de Montes, Licenciado en Geografía, Licenciado en Ciencias del Mar, Licenciado en Veterinaria, Licenciado en Geología, Ingeniero Químico, Ingeniero Téc. Agrícola (especialidad en hortofruticultura y jardinería), Ingeniero Agrónomo, Licenciado en Química, Licenciatura en Farmacia.

Con fecha 13 de julio de 2010 se recibe escrito número 33379 del Ministerio de Educación, Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones, en el que se informa que:

- "El título de Licenciado en Ciencias Ambientales al que se refiere la convocatoria es el título creado mediante Real Decreto 2083/1994, de 20 de octubre (BOE de 29 de noviembre).
- Las restantes titulaciones oficiales creadas por sus respectivos reales decretos de directrices generales propias no son equivalentes a aquel.
- Con carácter general, las diferentes convocatorias de procesos selectivos en las administraciones al referirse el término 'equivalente' quieren hacer mención a los supuestos de titulaciones extranjeras homologadas o reconocidas al título oficial que en cada caso corresponda".

En base al anterior informe, y en virtud de las atribuciones que me confiere las bases de la convocatoria y el Decreto de Delegaciones número 5552/2008, de 29 de octubre, esta Delegación de Recursos Humanos resuelve desestimar las reclamaciones formuladas con motivo de la equivalencia del titulaciones, aprobar la siguiente relación definitiva de admitidos y excluidos, composición del órgano de selección y lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio establecido en la fase de oposición:

1. RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

A) *Admitidos*

Las relaciones completas de admitidos se encuentran publicadas en los tablones de anuncios de esta entidad y en su página web: www.ayto-velezmalaga.es.

B) *Excluidos*

Las relaciones completas de excluidos se encuentran publicadas en los tablones de anuncios de esta entidad y en su página web: www.ayto-velezmalaga.es.

C) *Motivos de exclusión*

- A) No aportar DNI.
- B) No aportar Titulación exigida o Equivalencia.

C) Fuera de plazo.

D) Falta autorización paterna.

E) Falta firma de la solicitud.

F) DNI o pasaporte caducado.

2. ÓRGANO DE SELECCIÓN

Estará constituido por:

Presidente

D. Juan Oliva Espallardo.

Suplente: D. Víctor González Gil.

Secretario

D. Francisco M. Moreno Godoy.

Suplente: D.ª Ana M.ª Graciano Martínez.

Vocales

D. José M.ª Vivancos Delgado.

Suplente: D.ª Caridad Ruiz Barbadillo.

D.ª M.ª Isabel Castro Barrera.

Suplente: D. José Antonio Franco Aragüez.

D.ª Francisca Gámez Cañete.

Suplente: D. Jorge Luis Baeza González.

D. Manuel Jesús Rodríguez Marcos.

Suplente: D. Francisco Pinazo Gómez.

3. FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

El primer ejercicio establecido en la fase de oposición, tendrá lugar el próximo día 22 de febrero de 2011, a las 11:30 horas, en las dependencias de la Casa Cervantes, sita en plaza de San Francisco, sin número, de Vélez-Málaga.

Dado en Vélez-Málaga, a 13 de enero de 2011.

El Concejal Delegado de Recursos Humanos, firmado: Fermín Domínguez Cabello.

6 8 6 / 1 1

**TDT COMARCA DE ANTEQUERA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
A N T E Q U E R A**

A n u n c i o

Por resolución de Presidencia de fecha 24 de diciembre de 2010, se ha resuelto la aprobación del procedimiento de adjudicación y del gasto del concurso para la adjudicación del contrato de arrendamiento para la señal TDT Comarca de Antequera, Sociedad Anónima, concurso que se convoca conforme al siguiente procedimiento de licitación:

Entidad adjudicadora

TDT Comarca de Antequera, Sociedad Anónima.

Objeto de la licitación

Adjudicación de la contratación del arrendamiento para la señal TDT Comarca de Antequera, Sociedad Anónima.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

Importe mínimo de la renta anual

Trece mil quinientos euros (13.500,00 euros) más el IVA correspondiente.

Garantía provisional

No se exige.

Garantía definitiva

Cantidad correspondiente al 5% del importe de adjudicación multiplicado por el período de duración del contrato, IVA excluido.

Obtención de documentación e información

Excmo. Ayuntamiento de Antequera
Calle Infante Don Fernando, 90. Edificio San Luis. CP 29200.
Antequera.

Así como en los portales web de los ayuntamientos socios:

www.antequera.es
www.archidona.es
www.campillos.es
www.fuentedepiedra.es
www.humilladero.es
www.ayto-algaidas.es
www.villanuevadelrosario.org

Fecha límite de obtención de documentación e información

Treinta días naturales contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, en días de oficina, de 9:00 a 14:00 horas.

Requisitos de los participantes

Los participantes deberán reunir todos los requisitos que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas.

Presentación de ofertas

En el Registro de Documentos del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, en horario de 9:00 a 14:00, durante el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*. El horario de los sábados es de 9:00 a 13:00 horas.

Documentación a presentar

La especificada en el pliego de cláusulas administrativas, copia del cual se puede solicitar en las direcciones indicadas.

Admisión de variantes

No se admiten variantes.

Apertura de ofertas

Tendrá lugar en la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Antequera a partir de las 13:00 horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas y si fuese sábado o festivo o no laborable conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajadores del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, pasará al día primero hábil inmediato siguiente.

Otras informaciones

El adjudicatario está obligado al pago de los anuncios y cuantos gastos se originen como consecuencia de la formalización del contrato.

Antequera, 27 de diciembre de 2010.

El Presidente del Consejo de Administración TDT Comarca de Antequera, Sociedad Anónima (firma ilegible).

271/11

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL-AXARQUÍA TORRE DEL MAR – VÉLEZ-MÁLAGA

A n u n c i o

DECRETO DE LA PRESIDENCIA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2010, POR LA QUE SE CONVOCA EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO ABIERTO:

I. Entidad adjudicadora

Organismo: Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

Número de expediente: 15/2010.

II. Objeto del contrato

Proyecto Camino de la Cornisa de los Montes de Málaga.

III. Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

IV. Presupuesto base de licitación

Presupuesto de licitación: 495.000,00 €.

Presupuesto de ejecución: 419.491,53 €; IVA: 75.508,47 €.

V. Garantías

Provisional: No se exige.

Definitiva: Importe del 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

VI. Obtención de documentación e información

Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía, avda. Andalucía, número 110. Teléfono: 952 542 808. Fax: 952 542 804.

Fecha límite para obtención de documentación e información: 14 días a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *BOP*.

VII. Requisitos específicos del contratista

Clasificación como contratista de Obras en Grupo G, Subgrupo 6, Categoría E y Grupo K, Subgrupo 6, Categoría D.

VIII. Presentación de ofertas

Fecha límite: Hasta el decimoquinto día natural a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el *BOP*.

Documentación a presentar: La requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación: Registro de Entrada de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía, en horario de 8:00 a 15:00 horas.

IX. Modelo de proposición

Figura en el anexo I del pliego.

X. Apertura de proposiciones

Tendrá lugar a las 18:30 horas del cuarto día hábil siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del contratista.

Lo que se publica para general conocimiento.

Torre del Mar, 11 de enero de 2011.

El Presidente, firmado: José Jesús Domínguez Palma.

533/11

Extracto de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Exacción de Tasas por la Prestación de Servicio del *Boletín Oficial de la Provincia*, artículo 6.1, publicada en el *BOP* con fecha 27 de diciembre de 2005

TASA GENERAL DE INSERCIÓN DE EDICTOS

ORDINARIO
0,29 euros/palabra

URGENTE
0,58 euros/palabra

OFICINAS

Avda. de los Guindos, 48 (Centro Cívico) - 29004 Málaga

Horario: de 9:00 a 13:30

Teléfonos: 952 06 92 79/80/81/82/83 - Fax: 952 60 38 44

Se publica todos los días, excepto sábados, domingos y festivos en el municipio de Málaga